U

n reciente artículo de *Accountancy Europe* titulado [*Collegio Sindacale: accountants contribute to Italian corporate governance with Michele Casò*](https://www.accountancyeurope.eu/good-governance-sustainability/collegio-sindacale-accountants-contribute-to-italian-corporate-governance/), nos recuerda que los distintos modelos de fiscalización que hace muchos años resumió y sistematizó Felipe de Sola Cañizares están aún vigentes y tienen una importancia social muy grande.

Como lo hemos reiterado muchas veces, el corazón de la revisoría fiscal y de todas las instituciones similares, que modernamente agrupamos con la expresión auditorías estatutarias, se encuentra en el riesgo que representan los administradores de las empresas, que pueden favorecer a terceros o a sí mismos, en lugar de servir a los dueños o controlantes, las empresas y la comunidad en general. La evidencia sobre la necesidad de protegerse sobre este riesgo es inmensa porque todos los años se registran fraudes concebidos y ejecutados por los administradores. El colegio sindical italiano es interesante porque no es un individuo sino un conjunto de personas calificadas que discuten lo que saben y la forma de obrar, aumentando la objetividad y la prudencia de las acciones que se decide adelantar.

Evidentemente si se demerita la institución, como lo ha hecho en Colombia el Estado, principalmente a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, colocando al revisor fiscal bajo el poder del comité de auditoría (tercer o cuarto nivel organizacional), el contador no podrá cumplir su función porque no están dadas las condiciones para hacerlo. Cuando los administradores obran mal las autoridades responsabilizan a los revisores que ellos mismos ataron de manos.

Nuestras leyes consagran una lista de deberes de los administradores que no puede eliminarse sin acabar con el buen gobierno. No hablamos del gobierno corporativo ideado para proteger a los inversionistas y a los prestamistas, sino de la buena fe, el cuidado y la sinceridad que se requiere tengan los administradores para que se les pueda considerar dignos de la confianza depositada en ellos. No es fácil administrar bien una empresa, pues ellas se mueven dentro de un mercado cambiante, que muchas veces reacciona por emociones más que por razones, como lo dejan en claro muchos estudios modernos de teóricos economistas.

Nuestra lucha ha resaltado la necesidad de privilegiar a las personas antes que al capital. Ambas cosas deben cuidarse, pero los seres humanos no pueden ser sacrificados para que alguien se llene los bolsillos. En estos días nos quedamos sin palabras cuando un taxista, reaccionando sobre una noticia radial que exponía los montos que según el Gobierno dividen la población entre pobre, media y alta, se quejaba de lo difícil que le era conseguir lo necesario, mientras el sistema financiero se jacta de su contribución al producto interno bruto y su crecimiento anual. El nos dijo que había que recordar que los intereses los pagaba el pueblo. Los contadores tienen mucho que decir sobre este asunto.

*Hernando Bermúdez Gómez*